

**RV: NOTIFICACIÓN INICIO SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 104258**

TS21. GLORIA MYRIAM AVILA REINA &lt;GLORIA.AVILAR@FAC.MIL.CO&gt;

Jue 02/02/2023 12:02

Para: TE. WILSON ESTIVEN LOPEZ MARTINEZ <WILSON.LOPEZ@FAC.MIL.CO>;TE. OMAR FERNANDO ALVAREZ ESPAÑA <omar.alvarez@FAC.MIL.CO>  
CC: AS11. MARIA DEICY BERNAL CASTILLO <MARIA.BERNALC@FAC.MIL.CO>;AS15. HECTOR EDUARDO CASTELLANOS RODRIGUEZ <HECTOR.CASTELLANOS@FAC.MIL.CO>

Señores:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor principal	Teniente Wilson Estiven López Martínez	GRUEA
Supervisor suplente	Teniente Álvarez España Omar	GRUEA

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN INICIO SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 104258**

En atención a lo descrito en la resolución 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Contratación se permite informar que se encuentran cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Orden de **Compra No. 104258**, cuyo objeto es " ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DISPENSADOR DE AGUA E HIDROLAVADORA PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 Y EL RADAR PAC SAN JOSE DEL GUAVIARE" del cual fueron notificados como Supervisores (Principal y Suplente) en la Resolución 001 del 19 de enero de 2023.

Por lo anterior, me permito enviarlos siguientes documentos para la respectiva supervisión, así:

Orden de compra

CDP

CPA

CRP

Estudios previos

RUT

Certificación Bancaria

Formato OTAN

Así mismo, me permito informarles que se debe realizar dos informes de supervisión: el primero cuando se reciban los bienes y el segundo cuando se pague al proveedor.

De igual forma en caso de que el supervisor principal tenga que entregar al suplente la supervisión deberá realizar el formato ACTA DE ENTREGA SUPERVISIÓN CONTRATOS.

NOTA: NO OLVIDAR LA OBLIGACIÓN DE LA OTAN.

contacto de FERRICENTROS

**CAMILO CALDERÓN**

CELULAR: 3107938526

CORREO: LICITACIONES2@FERRICENTRO.COM

Los documentos generados durante la supervisión deberán ser enviados al correo: gloria.avilar@fac.mil.co

**Favor acusar recibo. Gracias**

TS21. Myriam Ávila Reina  
Técnico Gestión Contractual  
Departamento de Contratación  
Comando Aéreo de Combate No. 2  
Kilómetro 7 Vía Puerto López Vereda Apiay Villavicencio - Colombia  
Tel. 6616412 Ext. 052-1254  
[gloria.avilar@fac.mil.co](mailto:gloria.avilar@fac.mil.co)

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. En el CACOM-2 con el cero papel comprometidos".



---

*El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.*

*No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.*

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.*

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.*